



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

COMUNICADO N° 064-2015-SANIPES/SDSA

**REAPERTURA DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN 011-SAM-01-C EL DORADO DE LA
ZONA 011 BAHÍA SAMANCO A LA EXTRACCIÓN DE CONCHA DE ABANICO
(*Argopecten purpuratus*)**

Señores:

CONCESIONARIOS
OPERADORES DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS
MERCADOS MAYORISTAS
DIRECCION REGIONAL DE ANCASH
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMANCO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA
CAPITANIA DE PUERTO DE CASMA

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, SANIPES, hace de conocimiento al Sector Pesquero Acuícola que como resultado de la aplicación del Plan de Contingencia N°021-2015-SANIPES/SDSA por presencia de Biotoxinas Lipofílicas en el monitoreo realizado el 11 de Octubre de 2015, efectuado en el área de producción **011-SAM-01-C**, denominada **El Dorado**, ubicada en la zona **Bahía Samanco**, habiéndose realizado dos corridas los días 16 y 22 Octubre de 2015, en cumplimiento con la Norma Sanitaria vigente y de acuerdo con los reportes rápidos¹, se evidencian **dos resultados consecutivos NEGATIVOS** para Biotoxinas Lipofílicas en las muestras obtenidas del recurso Concha de Abanico (*Argopecten purpuratus*).

Por lo tanto, el **Organismo Nacional de Sanidad Pesquera SANIPES**, como Autoridad Sanitaria del Sector Pesquero en cumplimiento de las facultades que le confiere la ley, determina la **REAPERTURA** del área **011-SAM-01-C El Dorado** a la extracción del recurso Concha de Abanico (*Argopecten purpuratus*) a partir del 24 de Octubre del presente año, hecho que fue comunicado a los interesados oportunamente mediante vía telefónica.

Callao, 26 de Octubre de 2015.

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES

Ing. ADRIAN ERNESTO PAREDES ESPINAL (e)
SUB DIRECTOR DE SUPERVISIÓN ACUÍCOLA

¹ Reporte rápido de resultados de LAB-SANIPES 233-BX-2015, 236-BX-2015 y Reporte rápido Cerper 1496-2015-CP (368-LTH) y 1511-2015-CP (375 LTH)